



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-351

MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOLICITA LA INTERVENCION DE LA CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASI COMO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, CON MOTIVO DE LA EXISTENCIA DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES COMETIDAS EN LA OPERACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA CONURBADA DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO PANUCO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ADMINISTRACION 2006.

ARTICULO UNICO. El Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita la intervención de la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, así como de la Auditoría Superior del Estado, para que realicen las acciones correspondientes, con motivo de la existencia de presuntas irregularidades cometidas en la operación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas, administración 2006.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a los Titulares de la Contraloría Gubernamental y de la Auditoría Superior del Estado, respectivamente, remitiendo al efecto copia de las constancias exhibidas por los promoventes.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 13 de diciembre del año 2007.**

DIPUTADO PRESIDENTE

JESUS EVERARDO VILLARREAL SALINAS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ

FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SOLICITA LA INTERVENCION DE LA CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASI COMO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, CON MOTIVO DE LA EXISTENCIA DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES COMETIDAS EN LA OPERACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA CONURBADA DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO PANUCO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ADMINISTRACION 2006.